EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

24/11/2026 Pág. A3

Palmira Tapia

RUMBO POLÍTICO

El ABC del Paquete Fiscal 2027 del Estado de México



El gobierno del Estado de México recientemente entregó al Congreso mexiquense la propuesta de Paquete Fiscal 2027, con lo cual los Poderes Ejecutivo y Legislativo entran en un proceso de análisis y revisión que culminará con la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el año 2027.

Se trata de un acto fundamental por parte de los poderes públicos que, al ejercer en tiempo y forma las facultades y obligaciones que les corresponden en materia hacendaria, dan claridad y certeza sobre cómo se gastarán los recursos públicos en la entidad mexiquense.

Para entender la relevancia social y política, incluso en términos de gobernabilidad, de este instrumento, es oportuno recordar que el Paquete Fiscal es el conjunto de proyectos económicos que presenta cada año el titular del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo para su análisis y aprobación.

El Paquete Fiscal 2027 del Estado de México, presentado por la Gobernadora Delfina Gómez a la Legislatura local, el 19 de noviembre, se integra por las iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2027, la Ley de Ingresos de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2027; así como el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, además del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios y de otros ordenamientos legales; y el Decreto por el que se autoriza a la persona Titular del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, el Refinanciamiento y/o Reestructura de la Deuda Pública Directa del Estado de México.

En términos globales, el Presupuesto de Egresos proyectado para 2027 es de 433 mil 802 millones de pesos, lo que presenta un aumento nominal de 5.5 % con respecto a 2026.

Un primer aspecto que sobresale es que el bienestar social sigue siendo una asignación central en el gobierno de la maestra Delfina Gómez, al representar poco más de 241 mil millones, es decir, el 55.5 % del total del presupuesto. Le sigue el rubro de seguridad, con 36 mil 845 millones, lo que representa un aumento de 4.9 % con respecto a 2026.

En conjunto, el fortalecimiento de la seguridad pública y el bienestar social concentran alrededor de 276 mil millones de pesos, equivalentes a 63.74 % del gasto total estatal en 2027.

En lo que respecta a órganos autónomos, destaca que el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) proyectado para 2027 asciende a 2,362.41 millones e incluye prerrogativas a partidos políticos. Para dimensionar esta cifra, considérese que, si bien representa un incremento de 33.89 % respecto a 2026, se mantiene por debajo del monto asignado en 2024, el último año electoral en que tuvimos elecciones para renovar a integrantes de Ayuntamientos y del Poder Legislativo.

Por otro lado, el presupuesto del Poder Judicial previsto para 2027 asciende a 6,831.90 millones de pesos, mientras que el del Poder Legislativo es de 2,466.71 millones de pesos. Ambos montos representan el 1.57 % y el 0.57 % del presupuesto total, respectivamente.

Por tercer año, el gobierno de la maestra Delfina Gómez plantea financiar el gasto público sin incurrir en endeudamiento ni crear nuevos impuestos. Cabe decir que la gobernadora también presentó una iniciativa para mejorar el refinanciamiento o reestructurar la deuda pública heredada de años anteriores, antes del arranque del actual gobierno estatal.

Lo que sigue en términos legislativos es que todas estas iniciativas sean analizadas en comisiones para que las y los legisladores mexiquenses definan las estimaciones de ingresos y, con base en ellas, acuerden la distribución del gasto en rubros que son prioritarios para el bienestar de la gente. ●

En términos globales, el Presupuesto de Egresos proyectado para 2027 es de 433 mil 802 millones de pesos, lo que presenta un aumento nominal de 5.5 % con respecto a 2026.